Nº Expediente:	**MA-SUM-03/2019 DP, OOEE, EHB, EHM, CIO**
Objeto del contrato:	**SUMINISTRO DE 32 MAQUINAS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO PARA LAS OFICINAS Y CENTROS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA.**
Duración del contrato:	Sesenta meses, sin posibilidad de prórroga.
Presupuesto de licitación:	198.279,80 € (IVA y demás impuestos incluidos)
Valor estimado del contrato:	163.867,60 €
Partidas presupuestarias:	1039030000 G/32L/20500/29 01 1039030000 G/32L/21500/29 01 1039042910 G/32L/20500/29 01 1039042910 G/32L/21500/29 01 1039042920 G/32L/20500/29 01 1039042920 G/32L/21500/29 01 1039042930 G/32L/20500/29 01 1039042930 G/32L/21500/29 01 1039020000 G/32L/20500/29 01 1039020000 G/32L/21500/29 01

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE DEL GASTO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Con fecha 30 de abril de 2019 este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación del SUMINISTRO DE 32 MÁQUINAS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO PARA LAS OFICINAS Y CENTROS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la Memoria justificativa, elaborada por la Secretaria Provincial, con fecha 15 abril de 2019.

Emitido informe favorable, en fecha 10 de mayo de 2019 a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por el Servicio Jurídico Provincial.

Emitido informe tecnológico favorable de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, de fecha 23 de mayo de 2019.

Emitido acuerdo de la Comisión Central de Homologación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, de fecha 13 de septiembre de 2019, autorizando el "Suministro de treinta y dos máquinas multifunción en régimen de alquiler para las Oficinas y Centros de la D.P. del SAE en Málaga".

Efectuada su fiscalización previa, con fecha 21 de octubre de 2019, y completado el expediente de contratación.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		28/10/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwoNZWLsHcoyz0g1xZDNKcS579e	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Visto el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento.

Vista, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía y la Resolución de 28 de noviembre de 2012, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económica-financiera, de contratación y de gestión administrativa, modificada por Resolución de 10 de julio de 2018, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo.

R E S U E L V O

1. APROBAR el **PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES** y el de **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

2. APROBAR el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** denominado **"SUMINISTRO DE 32 MAQUINAS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO PARA LAS OFICINAS Y CENTROS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA" (Expte. MA-SUM-03/2019 DP, OOEE, EHB, EHM, CIO)** y un presupuesto máximo de **198.279,80 €** (IVA y demás impuestos incluidos), para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

3. DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la LCSP.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		28/10/2019	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwoNZWLsHcoyz0g1xZDNKcS579e	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	